

# EL PICHINCHA

La justicia divina toma en ocasiones forma de vientos desencadenados, que se estrella contra los soberbios y los derriba al suelo: el Todopoderoso no tiene sino que ver y querer para que tiemblen los tiranos: su mirada mata, su voluntad destruye.

JUAN MONTALVO

DIARIO RADICAL  
DE LA MAÑANA

Sin sacrificios, no hay redención. — La libertad no se implora como un favor: se conquista como un atributo innamante al bienestar de la comunidad.

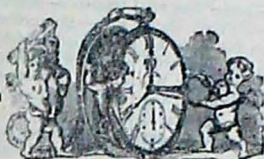
ELOY ALFARO

DIRECTORES *Miguel Aristizábal y César Montalvo.*

ADMINISTRADOR: *César G. Córdova.*

Quito, Viernes 8 de Noviembre de 1895

## RELOJERIA ALEMANA.



DE

### ENRIQUE THEDE

establecida el Año 1877.



Importación directa de Europa y de los Estados Unidos

BRILLANTES Y JOYAS FINAS

Relojes de bolsillo de oro y de plata. — Relojes de pared y mesa

Anteojos de toda clase y Binóculos finos para viaje — Alhajas de doublé.

ALHAJAS finas con brillantes, perlas y piedras preciosas.  
ALHAJAS para señoras; ternos, anillos, aretes, brazaletes, leontinas, medallones, etc. etc.  
ALHAJAS para hombres: leontinas, pectorales, anillos etc.  
ANTEOJOS de engasta de oro y de níquel, con vidrios de cristal de roca.  
ANTEOJOS de toda clase y números.  
ANTEOJOS de guarda vista, aluminados y azulejos.  
LENTEs de aumento para leer.  
NIVELES de aire.  
CORDONES de seda, delgados y hasta los más gruesos.  
CARTERAS, cuero ruso con útiles, finas y elegantes.  
TIJERAS de primera calidad.  
TIJERAS de doblar para el bolsillo.  
NAVAJAS de afeitar, finas.  
NAVAJAS de bolsillos finísimas con diversos útiles.  
CORTA CIGARROS de distintas formas.  
LEONTINAS chapeadas de oro, finísimas.  
LEONTINAS colgantes (Chatelains) chapeadas de oro.  
LEONTINAS (Cintas) con piezas de doublé.  
LEONTINAS de níquel puro, unas y de última moda.  
BOTONES para cuello y pechera, chapeados de oro, hechura fina.  
CAJAS de rapé de distintas formas.

CANDELABROS de hierro bronceados para pared, de dos y tres luces.  
CAMPANAS eléctricas para casa.  
HERRAMIENTAS y útiles para relojería, un gran surtido.  
RELOJES de oro, de una y de dos tapas para hombres y señoras, en gran surtido.  
RELOJES de oro especiales: de repetición, para señoras, relojes de tamaño muy pequeño, forma antigua esmaltados con brillantes y perlas.  
RELOJES de plata, de una y dos tapas para señoras y hombres en gran surtido.  
RELOJES de plata especiales: de repetición, relojes con Cronógrafos y fecha, relojes especiales para astrónomos, relojes de ocho días de cuerda, de todo tamaño; estos también finidos esmaltados, relojes anti-magnéticos.  
RELOJES de níquel de uno y dos tapas en gran surtido.  
RELOJES de pared, reguladores alemanes, de máquias finas, bonitas y nuevas formas, con campana catedral de horas, medias y cuartos de hora.  
RELOJES de pared americanos.  
RELOJES de mesa, alemanes y americanos, distintas formas estos también dorados y con sonoras campanas.  
DESPERTADORES de mejores clases y garantizados.

**Todos los efectos son de la primera calidad y se vende á precios módicos**

Se halla en camino: Un gran surtido de relojes de bolsillo, de oro y de plata, alhajas finas, anteojos, carteras, navajas y mil otras cosas y objetos para completar el surtido.

Se recibe Relojes para componer, y se componen con el cuidado y esmero más exímios, como ya es conocido, bajo la garantía de un año

## PIANOS

Importación única á esta Capital de los más acreditados de la Fábrica Alemana de  
**L. NEUMANN**

CAJAS DE MUSICA precios cómodos

"El Pichincha"

DIARIO RADICAL DE LA MAÑANA

Se publica todas las mañanas, excepto en el día siguiente al feriado.

Precios de suscripciones	
Un mes	5
Un trimestre	15
Un semestre	30
Un año	60
Valor de un número suelto	05

Por Avisos, Remitidos etc. precios convencionales.

2 PAGOS ADELANTADOS

Quito, Noviembre 8 de 1895.

POSTERIDAD.

(DE UN LIBRO DEL SIGLO XX.)

Tiene Quito cuatrocientos mil habitantes y es después de Bogotá la ciudad más poblada de la gran Colombia. Saben leer, escribir ó poseen una profesión ú oficio las nueve décimas partes de los vecinos; la que resta ignorante, asiste por la fuerza á las escuelas públicas. La enseñanza es laica, gratuita y obligatoria. La instrucción primaria está en razón de una escuela por cada quinientos habitantes. El grado de maestro lo confieren las escuelas normales de ambos sexos, que se basan en los adelantos de la ciencia pedagógica, consultados cada año. Las artes y oficios los propina el municipio en talleres y mesteranzas que cuentan con más de veinte mil alumnos. La Universidad está dividida en cuatro escuelas: de Literatura y Filosofía, de Jurisprudencia, de Ingeniería, de Ciencias Naturales y de Medicina. Existen una Academia Militar, un Colegio de cadetes y dos Institutos de Agricultura.

El criterio de la Instrucción pública es científico, sin tener en cuenta las ideas sobrenaturales, ni la propaganda de las religiones positivas.

La ciudad soporta cuatro hospitales, dos asilos para la infancia, dos para la vejez, un hospicio y un manicomio. En el Panóptico se corrige á los delinquentes y se les prepara para la vida social. Existen una iglesia católica, dos protestantes, una sinagoga y cuatro templos masónicos. Los cementerios son lugares de higiene que no pertenecen á ningún culto. &c. &c.

(Omitimos otros detalles del referido libro, para trascibir lo pertinente.)

La renovación de Quito data de mil ochocientos noventa y cinco, á raíz del triunfo del Gral Eloy Alfaro, de grata memoria para los ecuatorianos.—Extremó este caudillo su índole caballeresca con los vencidos mientras no los creyó contumaces, pero fué enérgico cuando le hicieron la guerra, á pesar del perdón otorgado á los culpables. Sorprendidas las armas, presos y escarmentados los cabecillas, se vino en cuenta de que el foco de la rebelión estaba en los conventos, que fueron ocupados por las milicias, secularizados con todos sus bienes por un decreto del Ejecutivo, en que disponía también que los frailes y las monjas abandonaran el territorio del Ecuador, en el término de la distancia.

Salieron los religiosos en medio de la tropa armada, para contentar al pueblo que se creía por demás adicto á los monjes y monjas; pero los circunstantes, después de algunas alharacas y terezas los olvidaron muy pronto.

Liquidada la fortuna de las comunidades, dió un total de cuarenta millones de pesos, la tercera parte en efectivo y el resto en fincas raíces y semovientes. Repartieronse las tierras á los indios, en desagravio de haber sido los esclavos de los frailes, en lotes proporcionados á cada familia; lo demás se redujo á numerario para el sosten de la instrucción popular, la beneficencia

pública y el embellecimiento de la ciudad de Quito.

No queriendo conservar emblemas supersticiosos, fueron refaccionados los edificios; pero no bastó esto al pueblo más tarde, y á los veinticinco años no quedaron vestigios de los conventos. Sábase que existía uno donde está el Teatro de la Opera; otro donde se alza la Academia de ciencias; un tercero donde se encuentra el edificio de la Bolsa; en el sitio de la compañía de Jesús está el Laboratorio Municipal; en el área de la Merced el Hipódromo, y en las monjas un jardín que tiene en medio la estatua del General Alfaro, en el acto de firmar el famoso decreto de manos muertas.

Idos las frailes, se sintió un grande alivio en las riquezas, particular y pública; bajó á cero el fanatismo religioso; subió el nivel moral del pueblo; se difundieron sin embargo las luces de la ciencia y la República, y quedó extinguida la guerra civil.

A una llamada aristocracia, que resistía al progreso, se le hizo ver claro que la sangre azul en un año que no tiene precio ni en los mercados de Europa, y que se trajo al Ecuador, bajo la capa de los conquistadores que eran unos presidiarios en España, ó que merecían serlo por sus crímenes en América.

Suprimidos tales obstáculos, fué engrandeciéndose la ciudad visiblemente.

El viajero que llega hoy á Quito en ferrocarril; que vá en tranvías eléctricos á suntuosos hoteles; que admira los almacenes de comercio de todas las nacionalidades; que se recrea en los jardines y los parques, y asiste en la noche á los soires elegantes, ó á los espectáculos de recreo,—no puede concebir en que esta sea la ciudad conventual de ahora ochenta años, abundante en ignorancia y miseria; y tiene un pensamiento de gratitud universal por el gran Caudillo democrático y demoleedor de mil ochocientos noventa y cinco.

El día

TRIUNFO PRIMERO.

El Sr. D. Abelardo Moncayo, metido á doctor en Derecho, con una ligereza en el increíble, nos dijo muy fresco en su Alegato: "no ha muerto aun toda virtud en el Poder Judicial; sobrevive todavía una garantía para los ecuatorianos: la recta administración de justicia".—Se conoce que el buen Sr. no ha pisado jamás nuestros Despachos, ni visitado nuestras Curias, ni levantado un poquito el velo de nuestras Cortes; se conoce que él ni de tinterillo pisa. Si estudiase ciertos procesos, si viese algunos autos y decretos firmados por santos Vicarios, si rumiase no pocas sentencias..... corrido quedaría el candoroso optimista de su estupenda equivocación.

Ni cabe, para excusa suya, la vida que como proscribo ha llevado. Pues, imaginarse que corrompida una Nación en su esencia, en su vida social y política, pueda salvar inclumbe el principio vital de ella, esto es, el imperio de la justicia, es lo mismo que creer en el envenenamiento consumado de un cuerpo, menos en la sangre que lo anima. Más todavía que con el bien, con el mal, no hay desarrollo á medias: ó todo ó nada.

Yérgase en un país la tiranía, y no hay ramo administrativo que por ella no quede absorbido. Legislaturas, Poder Judicial, Municipios, vida pública y privada del ciudadano, todo yace bajo la planta de ese monstruo; y más si este es sostenido en hombros de la superstición religiosa. ¿Cuándo, si no, han podido jamás en el Ecuador funcionar legalmente los otros poderes una

vez sacudido y derrumbado el Ejecutivo!—Ante el yo lo quiero de nuestros tiranos, no ha habido juez que no temblase como con intermitentes. Y claro; siendo aquellos los dueños de la República, de ellos toda autoridad; criaturas suyas todos sus empleados; ellos, todo el mecanismo de nuestra existencia política.

Además, por sus causas y efectos, esencialmente político fue el drama del 6 de Agosto; tan exclusivo y formidablemente político que, ante él, rugen todavía de furor los heridos de muerte en aquella fecha. ¿Y esperó ingenuamente el Sr. Moncayo que, por obedecer tan solamente á unos cuantos artículos del Código, se habían de echar el dogal al cuello con su propia mano los mismos terroristas, los hombres más inicuos, como si dijésemos, de la tierra? Pues saboreó su desengaño aquel escritor y arrepéntase de su ligereza; palpando está en su propia causa lo que es "la recta administración de justicia" por los curuchupas.—Desimos mal: saboreó su primer triunfo, debiéramos haber dicho; pues, el silencio mismo, la rabia impotente de sus contrarios, ostentando están en toda su brillantez la justicia que aquél reclama.

Y para mayor vergüenza de los terroristas, no podía habérselo ofrecido causa más sencilla: una mera comparación de fechas; supuesto que en la exposición jurídica, aun á sí mismo se ha excedido esta vez el eminente Dr. Luis F. Borja; eso prescindiendo de ese raudal de luz, debido á la misma pluma del interesado. Y el éxito!... Dígalo el Dr. Carlos F. Gómez, ex-Juez Letrado de Hacienda!

Pero á cualquiera se la damos; y no era ese el hombre para un trance todo él carlos, espinas y púas. Si daba oídos á su ilustración y conciencia solamente, terroristas y progresistas, todos sobre él; si cerrando por fin los ojos, rompía con la ley, la prevaricación manifiesta. No todo es biscochuelo y vino en las alturas, señores golosos.

Añádase otro terrible incidente: cae D. Roberto Andrade en las garras del tigrecollo del Tenguil; y para paladear despaço su presa, se acuerda el antropófago que tiene en Quito un Roberto Sierra, insigne trinchante, y el más á propósito para arreglarle ese tan suspirado festín.... Si aun para Cordero no había otra cosa que el *qué dice Camacho, qué quiere Camacho*; ¿supondrá voluntad propia, alguna independencia, en quienes otra cosa no saben que mover la cola y lamor la mano del que les arroja un mendrugo? ¡Y, como en el "Esmeralda" á la postre, mancomunados también en este asunto terroristas y progresistas; y esperar de ellos sentencia equitativa, recta administración de justicia!... Perdónemoslos: hay algo de sublimes. Quijotes en esos visionarios!

A causa del horrendo trastorno aquí efectuado últimamente, de seguro que serán contados los lectores de la "República" la Vista Fiscal," publicada en el "Diario de Avisos." En la tal *vista*, imposible que no hayan puesto la mano *clementes* ó *inclementes, apari-ciosos* y no aparecidos, este es, todos los godos de esta tierra. Y con todo, *qué réplica* la de la víctima! Molido, desollado, desceyoyado, triturado y hasta cocido y frito asoma en ella un tal Dr. Rafael M. de Guzmán.

¿Y el tal Doctor Carlos Gómez, ex-Juez 1.º de Letras?... Ni por esas! *qué querés*, no le alojaban un poquito la cadena! Con ese eterno y estúpido "aquí lo puse y no parece;" con extemporáneas ó inútiles dilencias ya para Lima, ya para Otavalo; con términos ordinarios, extraordinarios y sobbrextraordinarios para el Fiscal y para todo el mundo.... *figúras los sudores del desgraciado!* A fe, que también

para él, fué Gatazo una victoria: perdió allí su judicatura, pero salvó su honor.—Se dolerá á veces, quizá, de su debilidad; aun se arrepentirá también acaso de sus... vacilaciones; pero en todo caso, ha sorteado el peligro, dejando apenas alguna sombra en su nombre, pero no borrón indeleble, no afrenta irremediable.

Si, conocemos al Doctor Gomez: verdaderamente probó, era incapaz de ser corrompido por los halagos ó las amenazas del círculo omnipotente; pero fingiendo ciencia, qué presión sobre él, la de los confesadores y comulgadores, la de los que tenían una segunda mira, en la dilación indefinida de la sentencia!

Roberto Andrade en el Panóptico ya que no en el patibulo; Andrade bajo las patas y el hocio ensangrentados de un Sierra.... ¡casos los devotos no tienen también sus éxtasis de volaputoquidad refinada? ¿acaso carece de placer exquisito la satisfacción de un rencor, ya podrido por lo rancio?

Roberto Sierra.... qué ciencia la de los curuchupas para escoger sus hombres! ¿Roberto Sierra, amo y señor, á par que sayón cobarde de aquellos, para quienes hasta de lacayo sería oprobiosa calamidad!....

¿He aquí el secreto de la dilación estudiada de la sentencia: matar á Andrade á fuego lento; eternizar, extremar la pavorosa noche de los proscrios!

Ni se presente como excusa la tardanza en Lima de las diligencias pedidas por el Juzgado: es verdad que un García Druet era entonces concervero de los curuchupas en el Guayas; y en esa gente, todo es posible, hasta la *pérdida* de documentos que vienen certificados del extranjero. Pero consta de auto que, adivinada la *táctica curial*, pidió el apoderado del señor Moncayo que resolviese el Juez el asunto únicamente en lo relativo á su poderlante. Y nada, que nada el Dr. Gomez! Defiéndase éste como guste; pero allí están los hechos, allí los números que condenan su proceder.

Si, tan sencilla es la resolución de la causa, lo repetimos, que apenas se reduce á mera comparación de fechas: del 8 de Octubre de 1883 al 30 de Octubre de 1895, cuántos años han corrido?... Pues, por más que en los dedos nos contaba el Dr. T. Gomez, nunca pudo llegar á diez. Y cuántos, desde 1875 á 1895?—Pues tampoco: en casi dos años, no ha podido decir *reinte!*

Imposible que, cuando ya por fin hay independencia en nuestros Poderes, puedan repetirse estas monstruosidades. ¡No hay plazo, vive Dios, fijado expresamente por la Ley, para sentenciar una causa!—Problemas ya, en todo, que los liberales en nada nos parecemos á los curuchupas.

Triste condición la nuestra! para las obras buenas, para el cumplimiento del deber, fantasma formidable el *qué dirán*; pero para lo ruin ó lo malo, casi de ninguna eficacia el mismo fantasma. Mientras nuestra norma fija de conducta no sea aquella: "has lo que dehas, suceda lo que sucediere", muy cogitranca aparecerá siempre la moral de quienes el carácter distintivo es el no tenerlo.

Hanle privado sus enemigos al señor Moncayo del placer de verlos revolviéndose en la misma red que á él lo tendieron. Pero esta derrota de los terroristas tiene mucho de parecido á la *tranquila retirada* de Sarasti.... por falta de soldados y municiones, *nada más!*—A ser infundada la solicitud de Andrade y de Moncayo, imaginémos los extremos de entusiasmo, con que saltando y bailando fricóticos, la hubieran resuelto negativamente y ne el acto los terroristas, para dar curso inmediato á la acción principal y erigir á las volandas, sedientos de sangre,

su altar favorito, el cadalso.—Estrechamos, pues, cordialmente, por este primer triunfo, la mano de quienes así supieron poner entre la espada y la pared á sus propios verdugos.

Crónica

El señor ministro General Don Lizardo García, presentó la renuncia del cargo que desempeña en el Gabinete. El Señor Jefe Supremo, no lo aceptó la renuncia.

Nosotros consideramos obligatorio que tan notable ciudadano continúe en ese puesto, en el que lo representa á la pobre Patria ecuatoriana, una garantía y fundadas esperanzas para lo porvenir.

Se nos comunicó de Guayaquil que nuestro querido amigo y correligionario, don José de Lapiere, había renunciado el cargo de Sub-secretario del Ministerio de lo Interior, pero que el señor Jefe Supremo no le había admitido la renuncia.

En el Señor Lapiere vemos al radical convencido que morirá luchando por el ideal político, llamado á hacer la felicidad de los pueblos.

El día 4 de los corrientes ha fallecido la respetable señora Doña Mercedes Salvador, á los contados días de la muerte de su esposo el Sr. D. Rafael Salvador. Damos á la sociedad quiteña, tanto quanto estimar á la difunta, como á su respetable familia, el más sentido pésame.

Los pronósticos de Falb.

El celebre seismólogo Mr. Rodolfo Falb ha formado ya y lanzado á la publicidad su tabla de días críticos para el año entrante.

Los que se preocupan del estudio de los fenómenos que se producen en el planeta que habitamos y de las leyes á que está sometido el sistema planetario, realízase las predicciones de Falb, tendrán nuevos problemas que resolver y la gente timorata nuevos y soberanos sustos que experimentar al ver los anuncios del sabio vienés.

En el año de 1898 habrá más variados fenómenos que los que se han observado en los meses que van corridos del año actual.

Damos, pues, á continuación, los pronósticos de los días en los cuales, ó en proximidad, deben esperarse con preferencia temblores, agnosceros y tempestades en el próximo año:

Table with 3 columns: Month, Day, and Value. Rows include Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre.

Observaciones; ... Días de primer orden ó graves. ... Días de segundo orden ó regulares. ... Días de tercer orden ó suaves.

Los valores numéricos al lado de las fechas dan las cifras proporcionales de la intensidad de las mareas, según la fórmula de Laplace.

Los días entre paréntesis ( ) son á la vez de eclipses y por esta razón considerados de un orden superior al clasificado.

Según Falb, los fenómenos de primer orden (graves) por regla general se anticipan los días, y los regulares ó suaves se atrasan dos ó tres días á las fechas señaladas.

Atención especial en este año merece el 29 de Marzo por ser en el el valor proporcional teórico de la mareas, excepcionalmente alto.

Apuntes de Cartera.

Diálogo con el General Alfaro.

—General, bien se decía que usted llavaba el triunfo en el bolsillo.

—Esta le teala segura. Ni por un momento llegué á temer que la suerte nos fuera desfavorable.

—Por qué, General?

—Porque con la gente que llevaba, habría podido hacer frente con ventaja á diez mil hombres; y bien sabía que el enemigo no podría poner sobre las armas ese número de individuos.

—¡Oh! Es que jamás se ha visto un entusiasmo mayor en nuestros pueblos por acudir á la campaña!

—¡Ciertamente! El entusiasmo era extraordinario. Llegué á tener más gente de la que fuera necesaria.

—Hasta los niños, señor, abandonaban á sus familias por ir á formar en nuestras filas.

—¡Si! Y yo no cesaba de decirles que volverían á sus hogares, que su auxilio me era muy grato, pero que no había llegado el caso todavía de obligarles á semejante sacrificio.

—Y ellos que decían?

—No querían escucharme, é iban los pobres sufriendo resignados el estropazo de un penosísimo viaje por caminos perversos y haciendo la obra de la gente dura de pelea, bien apesar mio, pero dando un bellísimo ejemplo de valor y patriotismo.

—En fin, General, el éxito ha coronado todos esos esfuerzos y premiado todos los sacrificios.

—Es cierto!

Luego se trató de la reunión de la Convención, y entonces el General dijo:

—Si por mi fuera, mañana mismo se reuniera la Convención, pero es cuestión muy seria y muy importante, y yo quiero que la Prensa estudie é ilustre el asunto, á ver si conviene á la felicidad de la Patria la inmediata reunión de la Constituyente.

De "El Grito del pueblo."

Nuestro amigo el Sr. Don Benjamín Piedra, nos ha enviado una copia de la aclaración que hace, con respecto á una correspondencia de este lugar enviada á "La Nación," en la cual se dice que el Sr. Piedra se ha negado á entregar la oficina telegráfica á los nuevos empleados.

Tenemos mucho gusto en publicarla y manifestar que el Sr. Piedra nos debe el concepto de muy delicado, íntegro y laborioso.

Señor Editor de "La Nación". Guayaquil.

S. E.

En su acreditado diario del 2 del presente, se comunica la correspondencia del Sr. Corresponsal de ésta y con el título de "A Vuelo Plumá," haberme negado á hacer la entrega de la Oficina Telegráfica, depósito y legajos, no habiéndose encontrado ni una máquina disponible, ni un aislador etc. etc. Como todo esto es enteramente falso, y el Sr. Corresponsal ha sido sin duda mal informado, suplico dar publicidad á ésta á fin de salvar mi reputación, asegurando á U. no sólo haber entregado la oficina con sus respectivas máquinas y depósito el 6 de Setiembre al Sr. Inspector de Telégrafos en Campaña, por renuncia que hice del puesto de Inspector General, nrambramiento dado el 26 de Agosto, por el Sr. Jefe Civil y Militar de esta plaza; sino que se me ha exigido después de un mes á nueva entrega al cambiar de Inspector, como consta del inventario que existe en la Administración de Correos.

Soy de Ustedes B. F. P.

Se van á inscribir las escrituras siguientes:

La de hipoteca de los derechos y acciones en una casa sita en la parroquia de San Sebastián de propiedad de Francisco Suárez.

La de venta de un terreno en la parroquia de la Magdalena, de propiedad de Manuela Quilachamán.

Nos complacemos en publicar el acta de la sesión ordinaria de instalación de la Sociedad Médica del Hospital de Quito, que tuvo lugar el 15 del mes próximo anterior, en el salón de actos públicos de la Universidad. Mas tarde publicaremos sus estatutos, como también el personal del cuerpo Médico del Hospital y alguna de las actas que merezcan ser conocidas del público.

Desearnos á todos los miembros que componen tan benéfica asociación no desmayar un solo punto, hasta dejar cumplido á satisfacción general el laudable y humanitario fin que se han propuesto como es el de la reorganización del Hospital y mejoramiento del servicio de los enfermos.

ACTA DE LA SESION QUE TUVO LUGAR el 15 de Octubre de 1895.

Reunidos en el Salón de actos públicos de la Universidad Central los Señores: Presidente, Naranjo, Espinosa, [José] Enalinger, y Salvador, se dió lectura al acta de la sesión anterior, y fué aprobada.—El Presidente de la Comisión envió ante el Jefe Supremo de la República leyó el discurso con que la había cumplido el 15 del presente y expuso haber sido bien acogido la comisión, el proyecto, el objeto y el fin de la "Sociedad Médica" á la que ofrecía su más decidido apoyo; que dió las gracias por el cumplimiento en anunciarle su reunión y por el patriotismo de sus miembros.—Se declaró instalada la Sociedad y se procedió á la lectura y discusión de sus estatutos; cuyo proyecto fué presentado por la Comisión redactora que nombró el Presidente en la sesión preparatoria. Propuesto, para nuestra asociación, el título de Cuerpo Médico del Hospital de Quito; dijo el Presidente, le parecía más apropiado el de "Sociedad Médica del Hospital de Quito;" indicación que fué aceptada, después de larga discusión.—Aprobado el inciso 1º del art. 1º, dijo el Secretario: "Antes de entrar en la discusión del inciso 2º que trata de un asunto de alta importancia hago la moción: Que los alumnos internos del Hospital Civil y militar, sean considerados como socios activos de segunda clase." Apoyada por el Sr. Dr. Espinosa, se sometió á discusión y fué aprobada.—Como se hallaron presentes los Alumnos Internos Sres. Juan Antonio Lopez, José M. Bacheili, y Luis F. Leoro, fueron invitados á tomar parte en la discusión. Tomó la palabra el Sr. Leoro, y después de dar las gracias á los profesores, por haberlos aceptado en el seno de la Sociedad á él y sus compañeros, ofreció que todos de consumo propendrían al cumplimiento del fin que se proponía la Sociedad.—Se puso en discusión el inciso 2º del art. 1º y fué aprobado por votación unánime.—El inciso 1º del art. 2º se discutió por partes y se aprobó, con la modificación propuesta por el Presidente.—Discutido y modificado por el Sr. Presidente, se aprobó también el inciso 2º.—Puesto en consideración el art. 3º fué negado.

Procedió en seguida, á la discusión del Título II que trata de los socios, y leído el art. 4º, después de un largo debate, fué aprobado.—Por ser muy avanzada la hora, se levantó la sesión, quedando convocados para el siguiente día á las 7 p. m. El Secretario.

Juan José Egíes

OVACION. Muy merecida es la que ha recibido el General Alfaro en su llegada á la libérrima Guayaquil, después de coronada la victoria en toda la República.

Cuarenta mil corazones palpitantes de amor y admiración hacia el Caudillo de la causa más santa, la de la Libertad, le han recibido en triunfo, con aquel entusiasmo y manifestaciones, de los cuales no se reavitan los pueblos, sino cuando á fuer de tiranizados y sujeto al yugo de la teocracia matadora, han roto sus cadenas y respiran el aire de Dios, la Libertad.

Y como estos ejecutan sus obras guiados por el hombre que es su confianza, su esperanza y su amor, ven en él toda la grandeza del encargo que eso pueblo mismo le ha confiado, y cuando le presenta coronada su obra, no puede menos que abrumarle en bendiciones y alabanzas y por todos los medios manifestarle su agradecimiento, su adhesión y su amor.

Esto es lo que ha pasado con el gran Alfaro en el gran pueblo del Guayas dando así una sublime muestra de su patriotismo y de sus virtudes cívicas llevadas á su ejercicio más correcto.

Guayaquil tiene páginas para su historia, que habrán de servir de admirable modelo para todos los pueblos que aspiran á ser grandes y felices mediante el reinado de la Libertad.

PILLUCOS. Es una plaga muy alarmante la que observamos que se derrama por todas las calles de la ciudad. Grupos numerosos de muchachos lay por doquier, ocupados en jugar todas las horas del día; y quépalabras y qué ademanes en esos niños. Embarazan el paso, son un mal ejemplo para otros que van á sus quezacas y es una inmoralidad pública. La Policía debe ordenar á sus agentes que impidan este escándalo, que lo liven á cabo con toda precisión y no se queden con solo lo ordenado, como creemos que acostumbrán.

R. del E.—Gobernación de la Provincia de Imbabura.—Ibarra, Octubre de 1895.

Señor Ministro de Estado en el despacho de lo Interior.

Me es grato tener en conocimiento de UJ. las medidas que he dictado para mejorar la suerte de nuestra afligida raza Indígena.

He oficiado á los señores Presidentes de los Concejos Cantonales para que reforme el reglamento de trabajadores asalariados favorablemente: á los Tenientes Políticos, para que cuiden no hostilien los patronos á sus concierdos ni les demoren el pago de sus jornales: para que vigilen no se les dé socorros forçados, bajo la pena de perderlos, y nombren en cada hacienda un Inspector que dé cuenta de todos los actos coercitivos que los mismos emplean con sus peones.

Se ha publicado un decreto haciendo saber que todo contrato de concierto celebrado con los menores de edad es nulo y que serán multados en ochenta sucres los que en lo sucesivo contravinieren á esta disposición.

Dios y Libertad.

T. A. Rosales.

REDEMPTIO. (Para La Democracia.) Al General D. Eloy Alfaro.

En nombre de este Pueblo ecuatoriano—Lázaro que hoy se alza á vuestro acento— Quiero entonar mi canto soberano; Y henchido de entusiasmo sobrehumano, Erigirle un altar al pensamiento!

Y quiero saludar la nueva aurora De esta Patria infeliz; y que mis versos Sean cual vuestra espada vencedora, Al luchar por la causa redentora, Azote de los viles y perversos!

Tenéis en vuestra frente la experiencia Cotrapada de los precios al más caro: Montalvo es vuestro guía en la existencia, Y es de vuestras virtudes, la clemencia La que aureola vuestro nombre Al Faro!

La Patria se perdió; y como ilotas ¡Bamos á quedar, ya sin bandera, Honor ni libertad: las alas rotas, ¡Como poder vola; y sin patriotas, ¡Como hacer que este Pueblo se moviera!

La patria se perdió. Abandonada Á sus propios verdugos—los tiranos— Era una martir á los pies postrada Del nuevo Redentor; y turba airada Aquellos que la herían, inhumanos!...

Mas, cambióse la escena: habló el Derecho, Y el Pueblo al despertar entusiasmo, Hizo un muro triunfal de cada pecho; Y convirtió cada amenaza en hecho, Y de cada patriota hizo un soldado!

Valeroso al lanzarse á la pelea, HONOR Y LIBERTAD fué su divisa: Verdadero soldado de la Idea, Desposeído con Palas Atenas... Y triunfó el semillón que hoy se extroniza!

Es el Radicalismo. En él confía Su salvación el Pueblo ecuatoriano: Viendo á la noche sucederse el día, Como Goete, que "luz, más luz" pedía, Él pide luz al pensamiento humano....

Tenéis en vuestra frente la experiencia Compra de los precios al más caro: Montalvo es vuestra guía en la existencia, Y es de vuestras virtudes la clemencia La que aureola vuestro nombre Al Faro! Manuel M. Luna.

Guayaquil, Octubre 25 de 1895.

CARTA DE LA VIDA DE MAXIMILIANO REINA ELECTA DE ESPAÑA.

Á MARÍA VICTORIA DUQUESA DE AOSTA REINA ELECTA DE ESPAÑA.

"Esta preciosa carta fué leída recientemente por uno de sus miembros ante la "Sociedad Hispano-Americana" de Leipzig, y aplaudida frecuentemente. Una feliz coincidencia ha traído el manuscrito á nuestro poder, el que tenemos el gusto de ofrecer á nuestros lectores.—(REVISTA GERMANICA.)

"Hija mía: Permíto que te llame hija: ya porque soy viuda; y porque mis dolores me dan el derecho de emplear contigo el sagrado nombre de madre.

Te vi en Italia cuando eras bella, joven y feliz; yo era también feliz y joven, aunque no bella como tú.

Te vi otra vez cuando eras dichosa y yo muy desgraciada.

Te escribo hoy para anunciarte que puedo llegar día en que seamos desgraciadas las dos.

¡Yo también fui reina, María Victoria! ¡Yo también sonreí... y me engañé!

Sabes que ha perdido el juicio; y Dios te ama tanto, que me envía esta hora de luz para decirte la verdad, ya que tanto ambicioso, tanto adulator, tanto hombre indigno, tanta boca embustera, tanta lengua idiota, tanto corazón depravado te mentiré.

¡Yo he sido reina, duquesa de Anosta! Yo conozco el oficio.

Si, me entiendas? Ahora solo falta que tu corazón de mujer no te venda.

Soy Carlota, la antigua emperatriz de Méjico, la esposa de Maximiliano.

Tengo prisa por comunicarte mis temores, porque no sé el tiempo que la demencia me dejará libre.

¿Quién nos habla de decir lo que ha pasado cuando nos vimos por primera vez, entre las arboledas de Frascati y de Tivoli!

¡Te acuerdas de aquellas tardes apacibles!

¡Ay! María, fíjate con atención lo que me desgracia va a señalarle.

¡Es la buena ventura que te dio una infeliz esposa que ha enloquecido el dolor!

Una comisión fué a Viena para ofrecer a mi marido la corona de Méjico.

—Carlota, me dijo Maximiliano, me ofrecen el imperio de un pueblo famoso de América.

No quiero fingirte ni engañarte, María.

Aquella corona me delatara, y comprendiendo Maximiliano, me dijo que me entregara con la comisión.

Así lo hice, y acepté.

Empezaba el aprendizaje de emperatriz. Maximiliano me dirigía frases cariñosas.

Ya soy emperatriz.

¡Oh, tristes ilusiones, negras vanidades, cuánto me costais!

Sigue leyendo, María Victoria, sigue.

La comisión me besó la mano, asegurándome que Méjico vivía en la anarquía, y que vería en nosotros ángeles tutelares.

Maximiliano y yo nos mirábamos absortos.

La comisión ponderaba las bellezas de Méjico.

Me marido y yo estábamos en Babilonia.

Sigue leyendo, duquesa, y verás en qué vino a parar, tanta complacencia, tanta poesía.

Aquellos comisionados nos burlaron con mil mentiras.

Nos embamamos, alucinados por glorias desconocidas.

Al abandonar las costas alemanas, sentí una punzada en el corazón, y allí dió principio la desventura que debió enloquecerme.

Al fijarme en un punto lejano, blanco, y saber que eran las playas del Báltico, mi corazón se oprimió.

Maximiliano lo notó.

Yo también le engañaba. ¡Oh, esposo mío, hombre desgraciado, perdóname!

¡Extrañas que haya perdido la razón! Sigue leyendo.

Nos esperaba una corona.

Estaba tan celosa de mi diadema, que cada ola embrevada me parecía un escollo.

¡Por qué el mar no habría entonces para la nave sus senos misteriosos!

Llegamos a Méjico.

¡Cuánta gente!

¡Cuántos vitores!

¡Cuántas flores en el camino y en las calles!

¡Cuántas colgaduras!

¡Cuántos himnos!

¡Cuántas luminarias!

¡Cuántas alegrías!

¡Cuánto amor!

Y sin embargo, ¡horrorízate, María Victoria, Méjico nos odiaba, Méjico nos aborrecía!

Si alguna vez sales de Italia; si el resplandor de una corona te ciega los ojos y el corazón, no fies en el número de personas que rodean la portezuela de tu coche.

El pueblo ve a los reyes y a los emperadores como presencian un espectáculo teatral, como ve a los ajusticiados.

No fies tampoco en la sonrisa de los grandes.

¡Si los vitores desnudos de pompas como yo los he visto!

No olvidaré nunca que un magoate de Méjico cayó de rodillas a nuestros pies, y besó la tierra que pisábamos.

Aquel fué el primer traidor: aquel primero ventó a mi marido.

¡Mi marido fué fusilado en suelo extranjero.

No le asesinó Méjico.

Le asesinaron aquellos hombres que nos vieron a buscar y que me besaron la mano

Colgaduras, himnos, luces, arcos de triunfo, vitores, flores, todo pasó.

Llegaron noticias de la guerra, y mi marido me miró sin lastimura.

El emperador habló con un personaje del gobierno; yo sorprendí, oícuta la conversación, y me estremecí de horror.

¡Los pobres mejicanos fueron sacrificados!

Antes que morar en ciertos palacios, prefere vivir en una cueva de gigantes.

La comisión nos dijo que Méjico se encontraba en plena anarquía.

¡Era falso, María!

La anarquía estaba en la comisión y en los hombres que le enviaban para perdernos, quienes se hacían tocar a su paso la marcha real; conciencias podridas, miserios plebeyos, metidos de rondón a reyzeuelo!

Los comisionados vinieron en grandes buques, haciéndose los opulentos, derrochando el dinero, mientras que poblaciones importantes de Méjico se veían azotadas por la fiebre amarilla y la miseria.

Si en estos instantes se hiciese la anotación de mi cuerpo, verían que mis entrañas están secas.

Maximiliano no dormía.

Yo tuve una horrible pesadilla.

Se la expliqué a mi marido.

He visto, he dije, la sombra de tres hombres sin cabeza; los reconocí.

El emperador Maximiliano, y los generales Miramón y Mexía.

¡Salvate y salváme, esposo mío, estamos perdidos.

Me vestiré de luto y me volveré á Europa.

Te dejo mi alma, pero se va mi cuerpo.

Voy á probar el salvate.

Maximiliano quedó mudo, cubriése el semblante con ambas manos y lloró.

Partí sin que ninguna comisión me ponderara ya ajele a mi país terreno.

Yo dije a mi esposo en el momento de partir:

—Te quedas?

—Es mi destino.

Una vez en Europa recibí una carta suya, concebida ó parecida en estos términos:

—Tú lo adivinaste, Carlota: el rayo de luz que entra en mi morada es mi último sol. Estoy en capilla, arrodillado ante la imagen de Jesús. Dentro de una hora caminaré al suplicio entre un sacerdote y el verdugo.

Al separarme de Maximiliano tuve el horrible presentimiento de que me separaba para siempre de mi único amor en el mundo.

El buque partió y en todas partes veía el rostro de mi esposo.

—Qué es aquí punto que se descubre en el horizonte?

—Señora, respondió el capitán del vapor, son las playas del Báltico.

¡Playas del Báltico, arenas de mi patria, dije en mi conciencia, aquí me tenéis como os prometí: vuelvo á vosotras vestida de luto!

Llegué á Oaris, corrí á las Tellerías, pero Napoleón me recibió como una estatua de granito.

Empero yo divisaba una cruz y volé á Roma; fui al Vaticano, puse mis labios en los pies de Su Santidad, y en aquel instante vi de nuevo aquellas tres sombras de los tres personajes, perdí toda esperanza, me acordé un nombre y enloquecí.

Me condujeron á Viena y luego á este castillo, donde vivo con el silencio, la soledad y una memoria admirable.

Aquí me trajeron una caja que contenía los restos del hombre á quien amé; caja que abrí un día sin que nadie me viera.

La mano derecha de mi esposo estaba cerrada, como si fuera de bronce.

Mis manos abrieron la suya, encontré un

papel que decía:

“Carlota: tú lo adivinaste, perdóname. Yo que he vivido mal, quiero morir bien. Mi suspiro es para ti.”

¡Extrañarás, María, que haya perdido la razón?

No soy Carlota, no tengo vida; volé mi alma.

Napoleón III, enalzado, me perdió á mí, Napoleón III, caldo te perderá á ti....

He de terminar esta carta.

¡Adios, María Victoria, siento que se turba mi mente, que mi alma vuelve á rodar por los insondables abismos de la locura!

Vuelvo á ver aquellas sombras.

¡María Victoria, no abandones á tu patria!

Mira que te engañan como á mí me engañaron; que te venden como á mí me vendieron.

Te he dado la prueba más grande de amistad al hacerte tales revelaciones.

Tu infortunada y leal amiga.

Carlota,  
Ex-Emperatriz de Méjico.”

Avisos del día

CLASE DOMINICAL.

Hago saber que el Sr. Gobernador de la provincia, Dr. D. Carlos Freile Z., desearo de contribuir á la instrucción de los artesanos de la Capital ha fundado una clase de dibujo lineal, que se dará en el Colegio de la Santa Infancia, de las *dos* del día á las *dos* de la tarde los días domingos.

Esta enseñanza será *gratis*, sin más condición de parte de los concurrentes que la constancia, aplicación y buena conducta.

Quito, Noviembre 1° de 1895.

Daniel E. Proaño

FEDERICO GURUMENDI

AGENTE COMISIONISTA Y CONSIGNATARIO EN BABAHYO.

Le es honroso comunicar al público; en particular al Comercio de la República, que habiéndose separado de su antiguo socio el Sr. Pedro Barboté, continúa por su cuenta la Agencia general de negocios, especialmente en el ramo de consignación, la misma que queda á disposición de las personas que quieran honrarle con su confianza; para cuyo buen servicio cuenta la casa con empleados competentes y fondos disponibles para todo evento, ofreciendo la mayor actividad y exactitud en el cumplimiento de las órdenes que se le confien; así como una rebaja del 10 por ciento sobre la tarifa establecida hasta hoy, á toda persona que consigné más de cincuenta mulas de carga.

Babahoyo, Setiembre 1° de 1895.

Federico Gurumendi

15

Escuela de Filosofía y Letras.

CARRERA DE BOLIVIA N° 11.

El que suscribe, doctor de la Universidad de Colombia, miembro honorario de la Academia de Ciencias de París, y subje de la sección de ciencias del Instituto Smithsoniano de Filadelfia, abrirá una escuela de Filosofía y Letras, conforme á los programas de la Universidad Nacional, destinada á los jóvenes que prefieran los métodos modernos de enseñanza, y las ideas de la época, á las teorías y rutinas en desuso en el mundo entero, del antiguo régimen, cuyos pésimos resultados ha estado por tanto tiempo cosechando nuestra cara patria.

Pedro Vallarino.

Piezas en empeño

Se necesitan mas piezas en empeño por la cantidad de \$1.250. La persona que quiera enajenarlas puede entenderse con el Administrador de este Diario.

**AVISO.**  
El Establecimiento “La Perla”, con un billar muy bueno, se halla en venta, la persona que interese puede dirigirse á dicho Establecimiento.

**Se cierra toda cuenta.**  
Se replica á los deudores que cancelen sus cuentas antes del 15 del entrante; de lo contrario se les demandará y se publicarán sus nombres en hojas sueltas y en los periódicos locales hasta que paguen.

“La Perla.”  
CARRERA DE SUCRE.  
Quito, Octubre 29 de 1895

CESAR R. ESTRADA,

Agente Comisionista en Babahoyo.

Ofrece que su casa de Consignación, establecida en esta ciudad cobrará cinco centavos fuertes, menos que las demás agencias, en cada mula que despache para el interior; lo mismo que por cada mula de cueros de res que se le consigne para ser embarcados con dirección á Guayaquil. Ofrece mucho esmero y prontitud en los despachos y la más estricta economía en los fletes.

Babahoyo Octubre 1° de 1895.

Cesar R. Estrada.

“LA RAZON”

Folleto semanal, politico y literario, obra del eximio Sr. Dr. Don

JOSE PERALTA,

se vende á 20 centavos en el establecimiento comercial del Sr. Ramón F. Moya, Calle de Escribanos.

Una de las condiciones de nuestro diario, es la de que se han de pagar suscripciones y trabajos adelantados.

Llamamos pues á los que tengan cuentas con nosotros, al cumplimiento de esta indispensable condición.

